



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 166/2023

Comodoro Rivadavia, 12 de junio de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "**Cine en Filosofía 3° Edición. Cine debate: la potencia filosófica del cine**", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Prof. Paolo Paris y la Prof. María Noel Baiz Rigo, docentes de la cátedra Filosofía, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. María Soledad Pérez Gamboa (Responsable académica del proyecto), Prof. Paolo Paris y la Prof. María Noel Baiz Rigo (directores del proyecto). Organización y coordinación general: Prof. María Soledad Pérez Gamboa, Prof. Paolo Paris, Jorge Martín Enrique, Evelyn Nicole Vázquez Hermosilla. Colaboradores: Lic. Priscila Pape, Lic. Mauro Varas.

Que también involucra como Institución u organismo externo a la Universidad a: Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Centro Cultural de Comodoro Rivadavia, Club de Cine de Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta tiene como objetivos: Generar una instancia de aprendizaje vivencial e integradora de los conceptos para estudiantes; convocar a la comunidad a dialogar y reflexionar interdisciplinariamente sobre problemáticas filosóficas y humanas de relevancia social actual: el género, el poder, la justicia, el significado de las palabras, la corporalidad, la democracia, la inteligencia artificial, la igualdad entre otros que suscite de interés en el público; delinear un espacio de praxis propiamente filosófica que habilite el diálogo transdisciplinario y el reconocimiento de su identidad dentro de la comunidad.

Que se desarrollará desde abril de 2023 hasta agosto de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la cátedra de Filosofía de las carreras Lic. en Trabajo Social, Lic. en Letras, Lic. y Prof. en Historia Lic. en Ciencias de la Educación, estudiantes de otros niveles de formación superior, docentes de los distintos niveles de formación y público interesado.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "**Cine en Filosofía 3° Edición. Cine debate: la potencia filosófica del cine**", presentado y dirigido por el Prof. Paolo Paris y la Prof.



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

María Noel Baiz Rigo, a realizarse desde abril de 2023 hasta agosto de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Prof. María Soledad Pérez Gamboa (Responsable académica del proyecto), Prof. Paolo Paris y la Prof. María Noel Baiz Rigo (directores del proyecto). Organización y coordinación general: Prof. María Soledad Pérez Gamboa, Prof. Paolo Paris, Jorge Martín Enrique, Evelyn Nicole Vázquez Hermosilla. Colaboradores: Lic. Priscila Pape, Lic. Mauro Varas.

Art. 3°) Encomendar al Prof. Paolo Paris y la Prof. María Noel Baiz Rigo, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-UNPSJB: 166/2023

l.m.o
r.o.s



Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB